FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2010/2011

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN……...…3

II. CRITERIOS Y REFERENTES ……....4

A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE ELGRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ……4

B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES. ….……..16

C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE. ……..……38

D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE……..…40

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2010/2011.

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN,

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para

la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:
http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=T%EDtulo%20de%20Grado%20en%20Informaci%F3n%20y%20Documentaci%F3n&a=docencia&d=18087.php

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Sí
En el curso 2010/11 se reorganizaron los contenidos (anteriormente un mero listado de enlaces), agrupándolos por temas en este orden:
Información sobre el título
Matriculación
Curso de adaptación al Grado (para diplomados)
Trabajos de Fin de Grado
Coordinación del Grado
Actividades formativas

Pinchando en cada uno de estos enlaces temáticos, se accede a la información detallada. Por ejemplo, si se busca Información sobre el título, se despliega la siguiente información:
Presentación
Objetivos
Estructura del título
Mapa general
Asignaturas del Grado por curso
Competencias del título
Programas Grado 2011 - 2012 (ya no figuran los del curso anterior).
Personal académico
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Sí

Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Grado en Información y Documentación
Título conjunto (para másteres exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de Ciencias de la Documentación
Centros en los que se imparte. Facultad de Ciencias de la Documentación
Curso académico en el que se implantó. 2009/2010
Tipo de enseñanza: Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 100
Número total de ECTS del Título 240
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60 Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60

Normas de permanencia. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30437.pdf. También se pueden consultar en la página web de la UCM: http://www.ucm.es/info/ucmp/pags.php?tp= Convocatorias%20y%20Permanencia%20en%20la%20Universidad&a= registro&d=0008345.php
Idiomas en los que se imparte Español
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30960.pdf
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12678.pdf
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales. Se ha proporcionado Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. Se ha hecho especialmente a través de la página web, de manera general, y de manera particular participando en las Jornadas de Orientación preuniversitaria, organizadas anualmente por el Rectorado.
Vías y requisitos de acceso (GRADOS) Se proporciona esta información a través de la dirección URL *http://www.ucm.es/?a=menu&d=0021182*
Criterios de Admisión (MÁSTERS)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas 100
Pruebas de acceso especiales, en su caso No existen

Plazos de preinscripción Ya no están en la página web porque son del curso 2010-11. Los del curso 2011/12 en: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Título de Grado en Información y Documentación&a=docencia&d=29550.php
Período y requisitos para formalizar la matrícula Ya no están en la página web porque son del curso 2010-11. Los del curso 2011/12 en: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Grado&a=alumnos&d=23164.php
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12584.pdf
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. Se ha proporcionado información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos. Especialmente a través de la página web de la Facultad, en la sección de alumnos: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=15865.php
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento19778.pdf
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). Se puede consultar en: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Título de Grado en Información y Documentación&a=docencia&d=29552.php
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados Se han articulado varias vías para proporcionar Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso a través del vicedecanato de Estudiantes. - A través de la página web, de manera general: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=index.php - Asimismo, la Universidad Complutense, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, realiza desde hace años una actividad de información y apoyo a los estudiantes de segundo de Bachillerato para asesorarles en la elección de la carrera universitaria. Dicha actividad se realiza a lo largo del segundo trimestre escolar en varias Facultades del Campus con la participación de vicedecanos y profesores en representación de cada titulación. Todas estas acciones de

orientación académica tienen como objetivo que los estudiantes consigan la madurez necesaria para tomar la decisión más adecuada a sus capacidades e intereses entre las opciones académicas que ofrece la Universidad Complutense. En las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación siempre han participado en los últimos años el vicedecano de Estudiantes y un profesor de la Comisión de Prácticas.

- Junto a estas actividades informativas, en la Facultad se realiza una jornada de "puertas abiertas" para que los nuevos alumnos conozcan el Centro.

- Además, en colaboración con el Consejo Social de la UCM se llevan a cabo tareas de información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales.

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Los alumnos tuvieron acceso a esta información en las arriba citadas Jornadas de Bienvenida y en la página web: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12587.pdf

Calendario de implantación del título. La información se encuentra en la siguiente dirección: Figura en la Presentación del Título, en el enlace web:
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12678.pdf

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento12585.pdf

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. La información se encuentra en la siguiente dirección:
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento21368.pdf

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
No aplicable

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento21368.pdf y en
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento14672.pdf

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Existe una oferta para desarrollar programas de movilidad de los estudiantes a través de las convocatorias de becas Sócrates, Séneca y Erasmus, que gestiona el vicedecanato de Estudiantes. La información está disponible en la web de la Facultad en el siguiente enlace:
http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=5693.php

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación…).
http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=1963.php

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Favorecer la adaptación de los nuevos estudiantes ha constituido unos de los propósitos de esta titulación, actitud que se ve favorecido tanto por el pequeño tamaño de nuestro edificio como por el número de alumnos que ingresan cada año (aproximadamente 200 entre Grado y Máster). El hecho de que no seamos un Centro calificable como "masificado" es una gran ventaja a este respecto. Para ello se crearon varios instrumentos de comunicación, acogida y tutela de los alumnos desde el Vicedecanato de Estudiantes, la Coordinación del Grado y la Comisión de Calidad.

- En primer lugar se realizaron de manera específica unas Jornadas de Bienvenida, realizadas a principio de curso. Organizadas por la Comisión de Calidad de esta Facultad. Se adjunta el programa completo de estas Jornadas, que se celebraron los días 27 y 28 de septiembre de 2010.

PROGRAMA DE LA SESIÓN PRIMERA MAÑANA

SESIÓN 1	LUGAR	ACTIVIDAD	
Lunes	Sala de Conferencias	09:00	Palabras de bienvenida del Decano y presentación del equipo decanal.
		09:30	Presentación de la Delegación de Alumnos y de la Asociación de Alumnos.
		09:45	Visita virtual a las instalaciones de la Facultad.
		10:00	Presentación de los planes de estudios
		10:45	Presentación del Practicum y de distintos tipos de becas.
		11:30	Presentación de las páginas web de la UCM y de la Facultad, Estumail y consulta de expedientes en red (UCMnet).

PROGRAMA DE LA SESIÓN PRIMERA TARDE

SESIÓN 1	LUGAR	ACTIVIDAD	
Lunes	Sala de Conferencias	16:00	Palabras de bienvenida del Decano y presentación del equipo decanal
		16:30	Presentación de la Delegación de Alumnos y de la Asociación de Alumnos.
		16:45	Visita virtual a las instalaciones de la Facultad
		17:00	Presentación de los planes de estudios.

		17:45	**Presentación del Practicum y de distintos tipos de becas.**
		18:30	**Presentación de las páginas web de la UCM y de la Facultad, Estumail y consulta de expedientes en red (UCMnet).**

PROGRAMA DE LA SESIÓN SEGUNDA MAÑANA

SESIÓN 1	LUGAR	ACTIVIDAD	
Martes	**Sala de Conferencias**	**10:00**	**Presentación de actividades complementarias al Plan de Estudios: Programa de Profesores Visitantes, Actividades del máster. Conferencias Aula Lasso de la Vega. Cine Forum, Club de Lectura, Boletín del Documentalista, Revista Leguein Leguein, Concurso Biblioteca de Babel, Convocatoria de un concurso sobre el diseño del logo de esta iniciativa.**
		11:00	**Presentación de la Biblioteca de la Facultad y sus posibilidades virtuales.**
		12:00	**Presentación, acceso y recorrido al Campus Virtual.**
		13:00	**Conferencia de Isidro Aguillo, Investigador del CSIC. "Google Académico: Algunas lecciones".**

PROGRAMA DE LA SESIÓN SEGUNDA TARDE

SESIÓN 1	LUGAR	ACTIVIDAD	
Martes	**Sala de Conferencias**	**16:00**	**Presentación de actividades complementarias al Plan de Estudios: Programa de Profesores Visitantes, Actividades del máster. Conferencias y actividades culturales. Cine Forum, Club de Lectura, Boletín del Documentalista, Revista**

			Leguein Leguein, Concurso Biblioteca de Babel, y Convocatoria de un concurso sobre el diseño del logo de esta iniciativa.
		17:00	**Presentación de la Biblioteca de la Facultad y de sus posibilidades virtuales.**
		18:00	**Presentación, acceso y recorrido al Campus Virtual.**

- Asimismo, a iniciativa de un alumno (Víctor Villapalos Pardiñas), nació un foro en internet, el Foro de Biblioteconomía y Documentación **(http://biblioteconomia.foroactivo.com/).** Cesó su actividad en septiembre de 2011, pero este antiguo enlace conduce ahora a un nuevo foro: http://biblioteconomia.foroes.net/memberlist. Por otro lado, el profesor José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, como Secretario Académico y Coordinador del Grado, tomó la iniciativa de crear un Boletín de noticias de la Facultad y de su ámbito de conocimiento. Se trata de *El Boletín del Documentalista*. Constituye una publicación periódica quincenal, con su correspondiente ISSN (2171-6900), que inició su andadura el 17 de mayo de 2010. Ya ha alcanzado los 41 números. Se cuelgan en la web de la Facultad (http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Boletín%20del%20documentalista&a=invest&d=23216.php) y a través de la lista de correos su difusión se comunica a profesores, estudiantes y personal de administración y servicios.

- En colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes se lleva a cabo una labor continuada de atención a los estudiantes con discapacidad. Por este motivo, el 14 de octubre de 2010 se creó, a iniciativa de la vicedecana de Estudiantes, profesora Iuliana Botezan, una Subcomisión de Discapacidad, dependiente de la Comisión de Planificación Docente, para abordar y facilitar pautas en la adaptación de estos alumnos.

- Finalmente se hace constar que a principios del curso 2010/11 se solicitó la concesión de un proyecto para la implantación de un sistema tutorial en la Facultad. Estos proyectos (que contaban con una financiación de 6.000 € del Ministerio de Educación) promovían en cada Centro, por una parte, el desarrollo de sistemas de información y orientación a los futuros estudiantes universitarios sobre las competencias básicas y contenidos mínimos necesarios para poder cursar y superar con éxito el primer año de estudios de la titulación, y, por otra parte, crear y desarrollar un programa que facilitara a los estudiantes de primer curso su adaptación e integración en la Universidad, y el desarrollo de las competencias que les permitan seguir sus estudios de manera óptima. Lamentablemente este proyecto (aunque favorablemente informado) no fue concedido, pues sólo se concedieron tres en toda la UCM. No obstante, para el próximo Curso 2011/12, si se convocaran de nuevo, se presentará un nuevo proyecto de tutorización, cuyo contenido se acordará en colaboración con las comisiones de Calidad y de Planificación Docente de esta

Facultad.

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

Durante el Curso 2010/11 han ejercido docencia en la titulación de este Grado 30 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad (18 profesores), de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia (2), de Filología Española IV, de la Facultad de Filología (4), del departamento de Filología Española 1 (Lengua Española), de la misma Facultad (2), de Filología Inglesa 1, de la misma Facultad (2), del departamento de Sociología IV, de la Facultad de Sociología (1) y de la sección departamental de Derecho administrativo, en la Facultad de Ciencias de la Información (1).
18 de estos profesores son doctores. Un 65 % del total.
Como titulares de Universidad o Escuela hay 10 docentes; como profesores contratados doctores hay 3; como asociados, 3; como ayudantes, 3.
Para ejercer su labor cuentan con el personal de apoyo de la Biblioteca y del resto del PAS.

Hay asimismo un Programa de profesores visitantes, cuyo listado puede consultarse, para el curso 2010/11, en el siguiente enlace:
http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento31054.pdf

La adjudicación de la docencia, en la titulación de Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en un área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.

2. En el caso de los profesores ayudantes, la docencia se adjudica teniendo en cuenta, siempre que ello sea posible, a los intereses de los profesores afectados, y siempre de acuerdo con los departamentos.

3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

La estructura y características del profesorado se encuentra en el enlace:

http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30471.pdf

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio…). Se encuentran en el enlace:

http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30442.pdf

Con respecto a los servicios para la atención a las necesidades formativas de los alumnos tenemos:

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES. Mantiene contactos con otras universidades y organismos extranjeros desarrollando principalmente las siguientes actividades: Organización de seminarios, Programas de intercambio, Becas Sócrates / Erasmus.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL MÁSTER. Se organizan actividades como conferencias, talleres, seminarios y experiencias profesionales.

DOCENCIA DE PROFESORES VISITANTES. Se organizan clases para profesores visitantes de universidades españolas, de la Unión Europea e internacionales. Esto se realiza con una ayuda que otorga el Ministerio de Educación.

SERVICIO DE INFORMACIÓN PROFESIONAL Y PARA EL EMPLEO (SIPE). Ofrece información puntual sobre oferta pública y privada de empleo en el sector de la información y documentación. Información sobre cursos, seminarios, asociaciones profesionales, etc. Realización de seminarios sobre orientación profesional y búsqueda de empleos específicos. Realización de charlas orientativas y mesas redondas con profesionales en activo. Mantenimiento de una página web sobre empleo y formación en el sector de la información y documentación

TALLER DE ENCUADERNACIÓN. Entre sus actividades organiza seminarios de conservación y encuadernación de documentos. Investigaciones y estudios bibliográficos y analíticos sobre la materia.

AULA "LASSO DE LA VEGA" DE EXTENSIÓN FORMATIVA. Organiza Mesas redondas, Conferencias.

Visitas a Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

. La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado "Sistema de Garantía Interna de la Calidad" (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones de la facultad, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, ya que se corresponde con una de las funciones recogidas en el reglamento de la misma. Una vez elaborado

el informe, la Comisión de Calidad lo remite al Decano de la Facultad para que su presentación a la Junta de Facultad, mientras que otra copia del mismo se remite posteriormente a la Presidencia de la Comisión de Planificación. Esta información ampliada se puede consultar en el enlace: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30474.pdf
Mejoras implantadas.
Creación de un nuevo sistema de encuestas internas de calidad. No se hacen en papel, sino a través de internet. Mejora del cuestionario. Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones. Desde el curso 2009-2010 la Comisión de Calidad de esta Facultad procedió a renovar el sistema de reclamaciones y sugerencias. Las principales iniciativas a este respecto estuvieron enfocadas a la creación de un espacio virtual, que tiene como objetivo recoger las quejas y sugerencias de mejora de los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración y servicios de nuestra facultad, siempre que se refieran a la docencia, a los servicios administrativos, a la biblioteca, al mantenimiento o a cualquier otro servicio del Centro. A este servicio, normas del mismo y formulario adjunto se puede acceder desde el enlace web con un buzón electrónico: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf
Información sobre la inserción laboral. Hay información en la página: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento30441.pdf Se ha realizado una reunión del COIE con los alumnos y existe el Servicio del SIPE.

B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Sí. Desde el curso 2008-2009 se pusieron en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación respecto a los responsables del sistema de garantía de la calidad. La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el citado apartado 9, llamado "Sistema de Garantía Interna de la Calidad" (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, ya que se corresponde con una de las funciones recogidas en el reglamento de la misma. Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para que su presentación a la Junta de Facultad, mientras que otra copia del mismo se remite posteriormente a la Presidencia de la Comisión de Planificación.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros (Se recuerda que la Comisión de Calidad no puede ser la misma que la Comisión de Coordinación del Titulación).

- Composición: Deberá indicarse los miembros integrantes de la Comisión (nombre y apellidos, colectivo de la Comunidad Universitaria al que pertenecen y/o cargo, así como la fecha en la que se realiza el nombramiento).

Presidente:
Fátima Martín Escudero. Ayudante doctor. Vocal desde el 02-12-2009. Sigue.
Vicepresidente
Alicia Arias Coello. Profesora Titular. Vocal desde 10-07-2008. Sigue.
Secretario

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Profesor Titular. Vocal desde el 22-02-2010. Sigue. Vicepresidente durante un breve espacio de tiempo.

Vocales:
José María de Francisco Olmos (PDI, TU). Vicedecano de investigación. Desde 18-01-2010. Sigue.
Iuliana Botezan. Profesora Contratada Doctora. Desde octubre de 2009. Sigue.
Pedro Carrillo Rubio. Subdirector de la Biblioteca. Desde el Desde 10-07-2008. Sigue
Juan Antonio Martínez Comeche. Profesor Titular. Desde el 22-02-2010. Sigue.
Fermín de los Reyes Gómez (PDI, TU). Vicedecano de Investigación Desde 10-07-2008 hasta el 18-01-2010.
Dolores Dorado Pérez (PAS). Gerente del Centro. Desde octubre de 2009 hasta el 18-01-2010.
Inmaculada Vellosillo González. Profesora Titular de Escuela. Desde 10-07-2008. Sigue.
Federico Ayala Sorënssen (Profesor Asociado). Jefe del Servicio de documentación del periódico ABC. Desde el 02-12-2009. Sigue.
María del Mar Casado Fernández. Alumna de Grado. Desde el 22-02-2010. Sigue.
Silvia Cobo Serrano. Alumna de Máster. Desde el 22-02-2010. Sigue.

- Reglamentos: (fecha de aprobación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad por parte de la Junta de Centro). 25 de septiembre de 2008. Accesible en la página web de la Facultad en el enlace: http://www.ucm.es/centros/webs/ebiblio/index.php?tp=Organización&a=organiza&d=24944.php

- Funcionamiento y toma de decisiones: Se realizará una breve descripción de las normas de funcionamiento y del sistema de toma de decisiones

- La periodicidad de las reuniones presenciales es, como mínimo, de una cada tres meses. También se reúne en sesión extraordinaria siempre que se den las condiciones que se especifican en el artículo 9 del reglamento.

- El procedimiento de toma de decisiones se lleva a cabo en las reuniones presenciales de la comisión, después de discutir cada uno de los temas planteados y que requieren una toma de decisión. Las decisiones se toman por mayoría de votos. Cada uno de los miembros de la comisión tiene un voto y no existe voto de calidad, de manera que, en caso de empate, se vuelve a discutir el asunto y si no se resuelve, se pone a consideración del Decano para que tome la decisión final.

- Los efectos y las consecuencias de las decisiones tienen efecto inmediato de ejecución, ya que la comisión tiene plena autonomía en la toma de decisiones relacionadas con el Sistema de Garantía de la Calidad.

- Las Propuestas de la CCCD son adoptadas por consenso y con la presencia de los vocales; sin embargo, en el caso de ausencia de una parte de los vocales, las propuestas consensuadas por los vocales presentes se consideran adoptadas si en el plazo de treinta (30) días corridos posteriores a la reunión, los vocales ausentes no formulan objeciones totales o parciales.

- En la eventualidad que una propuesta no haya sido considerada por falta de *quorum* o no haya logrado el consenso de los vocales durante dos reuniones consecutivas de la CCCD, ordinarias o extraordinarias, esa propuesta es retirada con la posibilidad de poder presentarla más adelante.

- Reuniones celebradas: señalar las fechas de las sesiones celebradas con breve resumen de los principales temas y problemas analizados y acuerdos adoptados (No es requisito adjuntar las actas de las sesiones).

REUNIÓN 15/09/2010
Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Actividades presentación inicio de curso
3. Aprobación del cronograma, si procede
4. Distribución de tareas y propuestas
5. Informe encuestas
6. Asuntos varios, peticiones y sugerencias

Información y acuerdos adoptados:

Actividades presentación inicio de curso
Se asignan las charlas de algunos de los participantes en las actividades de información y formación a los nuevos alumnos (1º de Grado, 1º de Máster y 4º de Licenciatura)
Se confirma que la conferencia inaugural estará a cargo de Isidro Aguilló y que se desarrollará el 1er día de las actividades, de 13 a 14h.

Se marca el horario de las jornadas: 9-12 y 16-19h.

Se informará de ambas reuniones informativas a través de carteles y de la página web del centro.

Distribución de tareas y propuestas.
Se enviará por correo a todos los miembros de la Comisión con el fin de que cada uno opine sobre el documento y las labores encomendadas.

Informe encuestas
La presidenta de la Comisión expone que la Dirección de la Facultad quiere continuar encuestando a los alumnos en relación a las asignaturas que cursan.

En el 2º cuatrimestre del curso anterior, 2009-2010, fueron pocos los alumnos que contestaron, quizás en relación con los pocos alumnos matriculados en algunas asignaturas, la escasa asistencia y que se trate del 2º cuatrimestre, en el que se observa una mayor caída en la asistencia de los alumnos al aula.

La valoración del Máster ha subido respecto a anteriores años. También en comparativa con el Grado. Se propone:

- ajustar los programas de determinadas asignaturas.
- recordar a los profesores que es obligatorio cumplir con las tutorías.

REUNIÓN 15/12/2010
Orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria de Grado, curso 2009-2010

Información y acuerdos adoptados:

Se aprueba la Memoria de Grado, curso 2009-2010.

REUNIÓN 01/02/2011
Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe de la presidenta
3. Análisis del acto de bienvenida del 1er curso
4. Aprobación, si procede, del Informe de evaluación 2009-2010.
5. Aprobación, si procede, del Informe de Calidad.
6. Asuntos varios, peticiones y sugerencias.

Información y acuerdos adoptados:

Informe de la presidenta

Alicia Arias anuncia que ha presentado su dimisión al Decano e informa que la elección del presidente de la Comisión parte del mismo Decano. De igual modo informa que el año que viene las memorias finales de Calidad se modifican y se deberán presentar las relativas a los estudios de Grado y Máster y el informe propio de la Comisión de Calidad. El representante delegado del Decano en la Comisión, el Vicedecano de Ordenación Académica informa que el Decano ha designado como presidenta de la Comisión a Fátima Martín Escudero, a propuesta de Alicia Arias. Fátima Martín plantea la estructura de la Comisión de Calidad: Alicia Arias como vicepresidenta y José Luis Gonzalo como secretario de la misma.

Análisis del acto de bienvenida del 1er curso

Aún no se ha realizado la evaluación de las jornadas de bienvenida por parte de los alumnos; dicha evaluación tendrá lugar dentro de la evaluación de las actividades, en las primeras semanas de mayo.

Se realizan algunas propuestas de mejora:

- El comentario de las asignaturas, una por una, es demasiado meticuloso y además los alumnos ya se han matriculado en la fecha de las jornadas.
- Necesidad de estructurar mejor las charlas de los alumnos, de la revista, de los premios y de las actividades. Se propone que la presentación de estas secciones se aúne en manos de los representantes de alumnos en Junta.
- Sería interesante que los representantes de alumnos en Junta tuviesen visibilidad en la página web de la Facultad, se comenta que se intentó poder acceder al "Espacio de Coordinación" del Campus Virtual.
- Las actividades que parten de los alumnos serán presentadas por los representantes de alumnos en junta, y en esta jornada se presentarán como sus representantes y les informaran de sus funciones como tales.
- Todas las secciones tendrán un solo power point y todos los ponentes estarán sentados en la mesa desde el inicio.
- No se realizará presentación ni de Practicum, ni de Doctorado, ni de Máster.
- Se solicitará a los profesores de los cursos implicados en las actividades de presentación que anulen estos días las clases.

José Luis Gonzalo informa además que se ha solicitado una ayuda para las actividades de presentación a los alumnos y que, aunque no se ha concedido, se ha valorado muy positivamente la propuesta.

Aprobación, si procede, del Informe de evaluación 2009-2010.

Alicia Arias explica cómo se ha realizado el informe. La valoración de las asignaturas ha subido respecto al año anterior y las asignaturas a las que se les había indicado mejoras también han obtenido una mejor valoración. José Mª de Francisco expone que determinados profesores y alumnos echan en falta algunos conocimientos necesarios previos. Si dichos conocimientos están fuera del contenido de la asignatura, se pueden realizar seminarios específicos, que se pueden contemplar dentro de los créditos de trabajo. Alicia Arias propone que las asignaturas con varios profesores tengan un coordinador.

Otra propuesta es impartir un curso cero, de contenidos básicos.

Se pueden conseguir los créditos retirando 0.5 de cada especialidad o asignatura. Al alumno se le valora en la nota final la asistencia al seminario.

- Representación y recuperación automatizada en bibliotecas

Respecto a las asignaturas del Grado. Determinadas asignaturas están cargadas con programas muy amplios. Parte de dichos programas se podrían impartir dentro de seminarios.

Respecto a las actividades extracurriculares: Los resultados son buenos pero mejorables. Los alumnos han propuesto muchas actividades. El informe se aprueba

Aprobación, si procede, del Informe de Calidad.

Alicia Arias explica cómo se ha realizado el informe y comenta fundamentalmente:

- Buzón de quejas y sugerencias: la mayoría de las quejas se han realizado por mal funcionamiento de las salas de informática o del Campus Virtual.
- Sección de Vicedecanato de Estudiantes

El informe se aprueba

La presidenta expone el escrito de un grupo de alumnos que solicitan la "exposición pública" de los resultados de las encuestas llevadas a cabo entre los días 17 y 21 de enero. Se abre un amplio y jugoso debate al respecto. Finalmente se decide realizar un documento sobre todos los puntos de vista aportados, presentarlo al Decano y realizar consulta a los servicios jurídicos de la UCM.

REUNIÓN 16/02/11

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior
2. Aprobación del sistema de acceso público a los contenidos de los informes de Calidad de la Facultad.
3. Ruegos y preguntas

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la Comisión anterior.
2. Se aprueba sistema de acceso público a los contenidos de los informes de Calidad de la Facultad
3. Se aprueba fijar cárteles advirtiendo de que para grabar las clases es necesaria autorización de los docentes.

REUNIÓN 11/07/11

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Jornadas de presentación-bienvenida para los alumnos.
4. Aprobación, si procede, del Informe de los cuestionarios de Máster y Grado, de usuarios de Bibliotecas y de satisfacción de actividades extracurriculares.

Asuntos varios, peticiones y sugerencias.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueba el acta de la Comisión anterior.
2. Se aprueba el formato de las Jornadas de presentación y bienvenida del Curso 2011/2012, sus fechas y que la conferencia inaugural sea pronunciada por Fernando Juárez

Se aprueba el Informe de los cuestionarios de Máster, Grado, Bibliotecas y Satisfacción.

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Además de los que a continuación se señalan, deben reflejarse también cualquier otro que aparezca en la Memoria del Título verificado:

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 100
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 99
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. 99%
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 75,6%
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título. 0%
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 16,7%
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. 1,0%

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 92,8%
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. 33,3%

10.IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción.56,0%
11.IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. 45,0%
12.IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. No se aplica
13.IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 28,3%
14.IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 9,4%
15.IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 9,4%
16.IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0%
17.IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título. 0%
18.IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 1
19.IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. 4,50
20.IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 5,28
21.IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 7,44

Análisis de los Resultados Académicos. El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés. Este "Análisis de los Resultados Académicos" no tiene apartado específico en la aplicación informática GATACA de la ACAP, por lo que si se considera conveniente el Centro, puede incluirlo, como archivo PDF, en el apartado "Documentos Anexados" que se encuentra al final de la aplicación.
Reseñar aquí.

Los valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación en el programa VERIFICA son:

TASA DE GRADUACIÓN	1%
TASA DE ABANDONO	0%
TASA DE EFICIENCIA	16,7%

- Con respecto a la evolución de los datos apartados en la anterior Memoria de seguimiento del título (curso 2009/10) cabe destacar en primer lugar cómo en este nuevo Curso se ha adecuado el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas con el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. De este modo se ha elevado la ratio de alumnos de nuevo ingreso del 81 al 99 %. Este porcentaje de cobertura (ICM-3) es, además, sensiblemente superior al promedio de la Rama de estudios en Ciencias

Jurídicas y Sociales (86,1%). Asimismo, un 56% de nuestros estudiantes escogen como primera opción esta Titulación al matricularse, en un porcentaje ligeramente superior al de la Rama (54,9%).

- Casi un 10 % de los nuevos estudiantes son extranjeros. Aun no siendo éste un criterio evaluable en el seguimiento del título, sí es un dato que desde la Coordinación del Título se sigue con interés, pues ésta entre sus objetivos la "internacionalización" de su alumnado y estudios.

- Destaca asimismo que la tasa de abandono sea del 0%, especialmente cuando el promedio de la citada Rama de estudios es de un 17,2%.

- Las tasas de eficiencia y de graduación del Título (indicadores ICM-6 e ICM-7) son sorprendentemente bajas con relación al promedio por rama de conocimiento (Ciencias Jurídicas y Sociales), sin embargo, esto se explica porque en el curso 2010/11 sólo se graduaron aquellos alumnos que, terminada la Diplomatura, optaron por realizar un Curso de Adaptación al Grado. Los alumnos que iniciaron esta titulación en el curso 2009/10 se encontraban todavía en el 2º curso en 2010/11.

- Las tasas de participación en el programa de evaluación docente son muy elevadas en comparación con el resto de titulaciones de la Rama. No obstante, sólo 26 alumnos han completado dichas encuestas del programa Docentia de la UCM.

- Por último, en uno de los indicadores (Tasa de satisfacción con las prácticas externas, IUCM-11), la tasa tan baja, 1, parece deberse no sólo a una confusión con una pregunta anterior de la encuesta (Grado de satisfacción con el Practicum de la Titulación), donde la satisfacción es del 4,43, sino que también debe destacarse el hecho de que esta pregunta no es aplicable en el curso académico 2010/11, al no haberse realizado el Practicum del Grado (4º curso de la Titulación).

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado. Sí.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

Implantado. Existe una subcomisión de Grado, con una responsable que es un profesor titular Esta subcomisión depende de la Comisión de Planificación y de la Coordinación de Grado.

La Coordinación de Grado está implicada en la docencia del mismo y es responsable de que no existan solapamientos en la docencia de las asignaturas, de atender las demandas de profesores y alumnos, de gestionar el Practicum y de planificar la presentación de los Trabajos de Fin de Grado.

Una vez terminado el curso, la Coordinación del Grado realiza un informe interno sobre los resultados del mismo en lo que se refiere a todas las actividades que se han llevado a cabo.

Estos organismos facilitan la labor de la dirección del centro para la revisión y actualización del Título, pues alimentan a la misma con datos de manera sistemática.

Más información en la página web de la Facultad en el enlace: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento25693.pdf

3.2.- Calidad de la docencia impartida.

Implantado. La Comisión de Calidad realiza cada semestre una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción con las asignaturas del Grado. En esta encuesta no se valora la docencia, sino aspectos referidos a cada una de las asignaturas con el fin de poder ir ajustando aquellos desajustes que se puedan dar en cada una de ellas. Se realiza un informe anual que se presenta a Junta de Facultad junto con acciones de mejora.

3.3.- Calidad de las prácticas externas.

En vías de implantación. No aplicable, al no haber alumnos matriculados en la asignatura de Prácticum del Grado. En el curso 2010/11 sólo se ofertaron asignaturas de 4º para alumnos de adaptación, que ya tenían convalidados su Prácticum al proceder de Diplomatura.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad.

En vías de implantación. En estos momentos se está diseñando una encuesta sobre estos programas.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En vías de implantación. Se han efectuado encuestas a 29 profesores y la media de satisfacción ha sido de 7,44 sobre 10. Con respecto al alumnado, se han efectuado encuestas a sólo 26 estudiantes obteniendo una valoración de la satisfacción global de un 5,28 sobre 10.
En lo que se refiere al colectivo de administración y servicios, esperamos que, en el curso 2011-2012 el Vicerrectorado de Calidad implante las encuestas que se diseñaron para el mismo.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

En vías de implantación.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado. Existe un buzón de quejas y sugerencias en la página web de la Facultad en la que aparece el procedimiento que se sigue. El responsable de Información de la Facultad gestiona este buzón y entrega los resultados anualmente. Accesible en el enlace: http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

a) El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:
- Implantado
- En vías de implantación
- No implantado

b) ANÁLISIS CUALITATIVO
En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados.
En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas…) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.

El modelo de coordinación docente no ha sufrido ningún cambio en el curso 2010-2011. Sigue siendo el que aparece en la memoria de verificación.

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

El 55% del profesorado que imparte docencia en el Grado es Profesor Titular de la universidad. Todos los profesores que se han presentado al programa Docentia han tenido una evaluación positiva. Lamentablemente otros profesores no han podido obtener ningún tipo de evaluación, debido al bajo número de alumnos que efectuaron la encuesta (menos de 7 por grupo de asignatura).

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

No aplicable, al no haber alumnos matriculados en la asignatura de Prácticum del Grado. En el curso 2010/11 sólo se ofertaron asignaturas de 4º para alumnos de adaptación, que ya tenían convalidados su Prácticum al proceder de Diplomatura.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

Se recogerá información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participen en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, la cual será analizada y valorada por la Comisión de Calidad.

En vías de implantación. En estos momentos se está diseñando una encuesta sobre estos

programas. La tasa de movilidad se refiere a los alumnos ya graduados, por lo que en este Curso es de 0, al no haber todavía estudiantes graduados. Sin embargo, durante el curso 2010/11 se presentaron 17 solicitudes de becas Erasmus, concediéndose 8, la mayor parte para cursar estudios en las universidades de Roma, Udine y Boras.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se han efectuado encuestas a 29 profesores y la media de satisfacción ha sido de 7,44 sobre 10. Con respecto al alumnado, se han efectuado encuestas a sólo 26 estudiantes obteniendo una valoración de la satisfacción global de un 5,28 sobre 10.

En lo que se refiere al colectivo de administración y servicios, esperamos que, en el curso 2011-2012 el Vicerrectorado de Calidad implante las encuestas que se diseñaron para el mismo. Por último, decir que no tenemos unas encuestas específicas cuantitativas para conocer el grado de satisfacción de los agentes externos y, al no estar ofertado en el Grado, curso 2010/11, la asignatura de "Practicum" (4º Curso), no tenemos tampoco una valoración cualitativa.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

No aplicable. No hay graduados todavía.

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

Existen 41 quejas. No hay sugerencias. Con respecto al Plan de Estudios no se ha recogida ninguna queja ni con lo relativo a recursos humanos; sin embargo, sí se ha recibido una queja referente al mal funcionamiento de un proyector de un aula, un día concreto, y no se pudo encontrar a nadie del servicio de mantenimiento de las aulas. Por último, en lo que se refiere al apartado servicios, se presentaron tres escritos, uno de ellos con firmas de alumnos, quejándose del trato recibido por parte de una funcionaria del turno de tarde de la biblioteca.

3.8.- Aspectos generales de la titulación. Este apartado sólo será obligatorio cumplimentarlo si es Memoria Interna de Seguimiento de la UCM, ya que no existe en la aplicación informática GATACA de la ACAP.

- La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos…).

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
  Se han llevado a cabo, en el mes de septiembre, dos jornadas de bienvenida en las que se ha presentado a los alumnos el Plan de Estudios, se ha presentado la página web de la Facultad, el correo estumail, la biblioteca, la Coordinación de máster, las actividades del máster, los programas de movilidad, la Asociación de Estudiantes, la Revista de estudiantes Leguein Leguein y toda aquella información que han requerido.

- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.
  Se hizo una jornada con el COIE para la orientación sobre salidas profesionales.

- Recursos e infraestructuras de la titulación.

Aulas:

- ✓ 12 Aulas para docencia para la impartición de materias no informáticas, todas ellas dotadas de ordenador para el docente, pantalla, proyector y cañón de vídeo, con una capacidad total de aproximadamente 500 puestos.

- ✓ Sala de Conferencias para actos institucionales y diversas actividades ligadas a los créditos ECTS, de igual modo con todos los equipamientos electrónicos.

- ✓ Sala de Juntas, para reuniones de equipo, seminarios, y grupos de trabajo e investigación de profesores y alumnos.

- ✓ 5 aulas para la docencia informática y un aula móvil específica con un total disponible de más 120 ordenadores.

- ✓ Aula de informática de uso libre para los alumnos con 20 ordenadores.

- ✓ Aulas, Salas de medios audiovisuales y otros espacios de las Facultades con quien tenemos relaciones docente.

- ✓ Gabinete propio de informática, en el cual además del apoyo puramente informático, se desarrolla también el mantenimiento de nuestros equipos.
- ✓ Taller de encuadernación donde se desarrolla actividades formativas y títulos propios.
- ✓ Existen igualmente, diversos espacios para prácticas de grupos de alumnos y servicio de reprografía.
- ✓ Biblioteca, localizada en la planta baja, especializada en las materias propias de nuestros estudios con los siguientes servicios:
- ✓ Sala de Lectura de 127 metros cuadrados y 70 puestos de lectura, que cuentan además con varios ordenadores de consulta pública (OPAC). Sala de revistas con 35 metros cuadrados y 15 puestos de lectura, y nueve ordenadores de consulta pública, así como un espacio propio de gestión de la biblioteca con cinco ordenadores con el sistema automatizado de gestión. Además tiene los siguientes servicios: Préstamo domiciliario e interbibliotecario, Acceso a Bases de Datos, Difusión Selectiva de la Información, Información bibliográfica y de referencia, Formación de Usuarios y Extensión Bibliotecaria…

Del mismo modo, en el espacio de la hemeroteca se realizan funciones docentes relacionadas con seminarios, prácticas e investigación de las diferentes áreas de conocimiento que participan en la docencia, que se encuadra dentro del servicio de apoyo a la docencia del que es responsable el subdirector de la biblioteca.
El número total de documentos de la Biblioteca es, aproximadamente, 10.500 (septiembre de 2008) en diversos soportes (revistas vivas 70), y el total de préstamos realizados en el último año ha sido de 8.400
Además cuenta con las Bibliotecas y recursos de todos los departamentos y centros que participan, de una u otra manera, en los Títulos que se imparten en el centro.
Según los dispuesto en la Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de personas discapacitadas, el Centro dispone de todos los accesos y servicios para cumplirla (acceso rampa, ascensor, WC especiales, acceso a las aulas. etc.).

- Información general sobre la matrícula.
- La información sobre la matrícula se hace a través de la página web de la facultad, en el apartado

de avisos y en el apartado del Grado, en los enlaces ya reseñados.

- Estructura de grupos de docencia.

En este curso ha existido dos grupo docentes en horario de mañana y de tarde.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP)

1. Se ofertaron 100 plazas y se cubrieron 99. Fueron 81 en el Curso anterior (2009/10) y 107 en el siguiente y actual Curso 2011/12.
2. Se han desarrollado seminarios, talleres y conferencias en un 60% de las asignaturas.
4. Los profesores son expertos en la materia que imparten.
5. Los profesores tienen un buen curriculum investigador.
6. La accesibilidad del profesorado es buena.
7. Casi todos los profesores utilizan el campus virtual para desarrollar su docencia.
8. Existe buena adecuación de la teoría y la práctica de las asignaturas.
9. El nivel de las asignaturas corresponde a una enseñanza de Grado.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado *"Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas"*)

- Debería asegurarse de que los programas que se imparten han sido aprobados por los departamentos de los que dependen las distintas asignaturas.
- Entre las estrategias, establecer objetivos de coordinación de asignaturas, con un coordinador responsable para que se lleven a cabo reuniones (quizá no más de tres durante el curso) efectivas para ir adecuando los objetivos y los contenidos de las distintas asignaturas.
- Se deberían reajustar los programas del Grado, debido a la excesiva extensión de algunos.
- Deberían realizarse más actividades en el aula y fuera de ella.

2.

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado *"Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas"*).

Durante el Curso 2010/11se han desarrollado varias iniciativas para mejorar la calidad de esta Titulación, emprendidas desde varios organismos de este Centro, como son los Vicerrectorados de Ordenación académica y de Estudiantes, las Comisiones de Calidad, del Practicum y de Planificación Docente y el propio Coordinador de Grado. Enumeraremos las principales como los dos ejes de un "Plan estratégico del Grado", con acciones encaminadas a mejorar su calidad en el próximo Curso 2011/12, ejes que inciden en los "puntos débiles" reseñados ya en el punto 4.2.

1. Mejorar los índices de matriculación y la adaptación e integración de los alumnos en la titulación.

- Mejorar los índices de matriculación. Es habitual que los vicedecanos de Planificación Docente y de Estudiantes, junto con algunos profesores, participen en las Jornadas que la Universidad Complutense de Madrid organiza para presentar a los futuros estudiantes las titulaciones que oferta la Universidad. Sin embargo, parece necesario (pensando en el futuro) plantear otras iniciativas, como la actualización en *Orienta*, *Universia* y otras plataformas en internet donde se informa sobre titulaciones universitarias sobre ciencias de la Documentación, como *ANABAD*, de la información sobre los estudios del Grado en Información y Documentación impartidos en esta Facultad. Como primera medida se va a abrir en la web un nuevo espacio de información y bienvenida a los nuevos

estudiantes. El propósito de ésta y de otras acciones será ofrecer al futuro alumno y a los orientadores en colegios e institutos una imagen homogénea y actualizada de la titulación.

- Favorecer la adaptación de los nuevos estudiantes. Este propósito se ve facilitado tanto por el pequeño tamaño de nuestro edificio como por el número de alumnos que ingresan cada año (aproximadamente 200 entre Grado y Máster). El hecho de que no seamos un Centro calificable como "masificado" es una gran ventaja a este respecto. De la adecuada integración de los estudiantes se derivará un menor índice en el abandono de la titulación inicialmente emprendida. Las Jornadas de bienvenida celebradas en los dos últimos años, organizadas desde la Comisión de Calidad, han sido un gran éxito, y para el año que viene se van a introducir modificaciones que mejoren este aspecto. Ahora bien, el objetivo de la adaptación exige también la implicación del profesorado en los primeros cursos.

- A este respecto, y con el propósito de mejorar estos dos aspectos (matriculación y adaptación) desde la Coordinación de Grado se solicitó al Rectorado un proyecto para la implantación de un sistema tutorial en esta Facultad. Estos proyectos (que contaban con una financiación de 6.000 €) promovían en cada Centro, por una parte, el desarrollo de sistemas de información y orientación a los futuros estudiantes universitarios sobre las competencias básicas y contenidos mínimos necesarios para poder cursar y superar con éxito el primer año de estudios de la titulación, y, por otra parte, crear y desarrollar un programa que facilitara a los estudiantes de primer curso su adaptación e integración en la Universidad, y el desarrollo de las competencias que les permitan seguir sus estudios de manera óptima. Lamentablemente el proyecto (aunque favorablemente informado) no nos fue concedido, pues sólo se concedieron tres en toda la UCM. No obstante, para el próximo Curso 2011/12, si se convocaran de nuevo, se presentará un nuevo proyecto de tutorización, cuyo contenido se acordará en colaboración con las comisiones de Calidad y de Planificación Docente, pero para el cual también se piden y admiten sugerencias desde este mismo momento. ¿Un Facebook?

- Ahora bien, la integración de los estudiantes, no es solo una cuestión de dinero (los 6.000 euros arriba citados), al contrario, también se deben potenciar otras iniciativas como la Asociación de

Estudiantes, el *Cineforum*, el Club de Lectura, la revista *Leguein Leguein*, el *Boletín del Documentalista*, el *Foro del Documentalista*, o los talleres que se propongan. En este ámbito, recientemente se ha habilitado un espacio virtual para la Delegación y Asociación de Estudiantes en el Campus Virtual (plataforma Moodle), se ha conseguido retrasar el cierre del *Foro del Documentalista* y el *Boletín* ha alcanzado casi su primer año de vida, con 22 números quincenales. Desde la Coordinación de Grado (en colaboración con las demás instancias de este Centro) se desea que estos instrumentos de comunicación se consoliden, generando la necesaria "conciencia colectiva" que, tanto como universitarios hoy, como futuros documentalistas, archiveros o bibliotecarios, ha de ser una de las "enseñanzas". Si bien el VERIFICA no contempla este aspecto, lo consideramos indispensable.

- Por último, las encuestas del Sistema Interno de Garantía de Calidad constituyen un extraordinario instrumento para evaluar la "salud" de nuestra titulación, en este caso, y en el Máster. En las últimas semanas cada uno de los profesores que imparten docencia en este Centro habrán recibido las encuestas de sus respectivas asignaturas durante el primer semestre de este Curso. Se trata de una información que permite a cada docente evaluar su labor, potenciar lo positivo (que, a tenor de los resultados generales, es mucho) y mejorar los puntos débiles. A este respecto, cada año, la Comisión de Calidad se esfuerza en adaptar este sistema de encuestas a las nuevas necesidades y en asesorar a los docentes que lo requieran. Por la misma razón insistimos en la utilidad de participar en el Programa de evaluación de calidad del Rectorado (*Docentia*). En el ya citado *Informe de seguimiento de la Comisión de Calidad* (marzo de 2011) se nos ha hecho una recomendación en tal sentido, pues sólo un 31,57 % de los docentes habían participado en estas encuestas del Programa de Evaluación del Profesorado de la UCM. Los datos son los siguientes:

- Porcentaje de profesores evaluados. 31,57%.
- Porcentaje de profesores evaluados positivamente. 100%

2. Facilitar el desarrollo de actividades no presenciales, de prácticas y de trabajos en grupo en la docencia del Grado.

A este respecto se han tomado varias iniciativas, que pasamos a enumerar:

- Como ya informó el vicedecano de Ordenación académica en la Comisión de Planificación Docente (9 de marzo de 2011) y en la última Junta de Facultad (10 de marzo del mismo año), en el Curso académico 2011/12 las clases se repartirán en franjas horarias de lunes-martes y jueves-viernes, quedando los miércoles reservados para prácticas seminarios, visitas y otros eventos docentes programados por los profesores, las coordinaciones, los departamentos y el Decanato. La disponibilidad de esta franja horaria facilitará el desarrollo de estas actividades y la asistencia de los alumnos.

- Precisamente, y con el deseo de mejorar la organización de estas actividades formativas "Miércoles docentes", desde el Decanato se creó en 2011 la figura del Coordinador/a de actividades culturales, nombrándose para ello a la profesora Aurora Cuevas. Asimismo, el 9 de marzo de 2011 la Comisión de Planificación Docente ha creado una comisión de trabajo denominada como "de actividades", y que estará integrada por los vicedecanos de Ordenación y de Estudiantes, los coordinadores del Grado y Máster, la profesora adjunta al Máster, la coordinadora de actividades y el director del departamento de Biblioteconomía y Documentación. La función de esta comisión será la de coordinar la "bolsa" de actividades de estos miércoles.

- En la misma línea, aunque desde otra perspectiva, se ha creado una colección de *Cuadernos de Trabajo*, abierta tanto para el Grado como para el Máster. Atendiendo a las directrices del Plan Bolonia para el EEES, desde la coordinación de Grado se ha creado una Colección de "*Cuadernos de trabajo*", con el propósito de que estos se conviertan en uno de los instrumentos esenciales para fomentar el desarrollo de los trabajos prácticos de los alumnos, que se realizan de manera complementaria a las tradicionales clases magistrales. Asimismo esta colección beneficiará a

sus autores en sus procesos de acreditación (cada título consta de su ISBN, especial para concurso de mérito) y también ofrecerá una mayor "visibilidad" a las titulaciones impartidas en este Centro. En definitiva, se favorecerán así la formación de los estudiantes, los méritos de nuestros profesores y la difusión de las actividades docentes e investigadores de esta Facultad. En la actualidad se han publicado dos cuadernos (*Catalogación descriptiva* y *Catalogación automatizada*), hay un tercero en prensa (*Documentación musical*) y se han propuesto para el Grado otros seis. La Colección está abierta a nuevas propuestas de los profesores de la Facultad, de ambas titulaciones (Grado y Máster). Para ello deben dirigirse a sus respectivos coordinadores. Cada cuaderno ha de tener entre 90 y 120 páginas, su contenido es responsabilidad del docente, o docentes autores, ya que se considera al mismo como un instrumento de su docencia, y por ello son los autores quienes deben solicitar el citado ISBN para concurso de méritos por medio de la aplicación en Red existente. El cuaderno se difunde en formato PDF a través del aula virtual correspondiente y la Facultad y/o los grupos de investigación financian la impresión de un pequeño número de ejemplares en papel, para el Depósito Legal y el uso directo en la Biblioteca.

- Trabajos en grupo. Una de las consecuencias de la dedicación docente aprobada para las nuevas titulaciones del EEES ha sido el incremento del peso en la formación de las actividades no presenciales. Una de las más comunes es la relacionada con los trabajos en grupo. En otras Facultades y Universidades se han habilitado espacios para que los estudiantes puedan reunirse y desarrollar este tipo de actividad. De todos es conocida la carencia de espacios que sufre nuestro Centro. Sin embargo, consideramos que la utilización hasta ahora de la Sala de la Hemeroteca o del "Punto de encuentro" tiene un carácter provisional. Parece más coherente rediseñar la sala de ordenadores de la planta 2ª, o habilitar un nuevo espacio en las aulas A-32 o B-106, al menos hasta que se ceda a la Facultad el espacio ocupado por el ICE.

3. Practicum

A partir del próximo Curso, los coordinadores de titulaciones (de acuerdo con una nueva disposición del Rectorado) asumirán competencias en la gestión del *Practicum*. Como todavía está por determinar el alcance de

esta medida, en este punto no se proponen medidas específicas. En todo caso, los acuerdos al respecto se tomarán siempre en el seno de la Comisión del *Practicum*.

4. Trabajos de Fin de Grado.

Es uno de los temas que más inquietud provoca en el alumnado, ya que su superación representa la obtención del título. Ya existe una normativa interna, aprobada por la Comisión de Planificación Docente y la Junta de Facultad (y que está disponible en http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento22900.pdf). Al finalizar las convocatorias de junio y de septiembre habrá que analizar cómo se han desarrollado estos trabajos y mejorar la normativa o el procedimiento de tutorización y evaluación.

Referente:

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPILADA PREVIAMENTE. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado *"Modificación del Plan de Estudios"*)

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas
No se ha realizado ninguna modificación sustancial del título

En esta parte de la Memoria se recogen las modificaciones sustanciales introducidas a la propuesta verificada de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. En estos casos se incluirán y motivarán las causas y los sistemas de información utilizados para adoptar la decisión.

2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas
No se ha producido ninguna modificación sustancial en el título ni en la Comisión de Calidad (Sólo existe una para todos los títulos)

En esta parte de la Memoria se recogen las modificaciones no sustanciales, es decir, aquellas no notificadas al Consejo de Universidades (modificaciones de asignaturas que no afecten a módulos y/o materias del correspondiente plan de estudios ni alteren los contenidos y las competencias que se adquieren mediante ellos).

Además, en este apartado, se señalarán, justificándolo (por razones de operatividad, coordinación, etc.) las modificaciones que se hayan producido en las Comisiones de Calidad. Se recomienda para aquellos Centros con un elevado número de Titulaciones, ya sean de Grado o Máster, que exista una única Comisión de Calidad del Centro y que ésta pueda funcionar con Subcomisiones de Grado y de Máster.

3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.
No se ha producido ninguna modificación.

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).
No se ha producido ninguna modificación

Referentes:

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.
Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.

D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

(En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado *"Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento"*)

Aspectos que hay que valorar:

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento de la Comisión de Evaluación de la Calidad de las titulaciones de la UCM fueron las siguientes con relación a la Memoria de seguimiento del Curso 2009/10:

- Se debe fomentar la participación del profesorado en el programa de evaluación del mismo.
- Se deben establecer programas activos de captación de alumnos para elevar el ratio de alumnos de nuevo ingreso matriculados en relación con las plazas ofertadas.
- Se debe fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción al haber obtenido unos índices de participación bajos que no permiten extraer conclusiones para la mejora de la calidad.

2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Sí. Con relación a las recomendaciones arriba indicadas debe reseñarse que la participación del profesorado en las encuestas de Docentia sobre el Título ha sido muy alta (29 profesores de 30 han completado dicha encuesta), y que la ratio de alumnos de nuevo ingreso ha mejorado sensiblemente. En 2010/11 se ofertaron 100 plazas y se cubrieron 99. Fueron 81 en el Curso anterior (2009/10) y 107 en el siguiente y actual Curso 2011/12.

3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.
Sí.

4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomando las decisiones adecuadas en función de su evaluación.
Sí.

Referentes:

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.
Sí.

A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE SÍ ☐ *CUMPLE PARCIALMENTE* ☐ *NO CUMPLE* ☐

COMENTARIOS

Plazos de preinscripción Ya no están en la página web porque son del curso 2010-11

Período y requisitos para formalizar la matrícula Esta información ya no está en la web porque es del curso 2010-11

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Jornadas de acogida en los dos primeros días de curso. No se encuentra ya en la página web por ser del curso 2010-11

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE ☐ *CUMPLE PARCIALMENTE* ☐ *NO CUMPLE* ☐

COMENTARIOS

Tasa de satisfacción con la movilidad. No aplicable. No se ha medido en el curso 2010-11. En el curso 2011-20112 se realizará una encuesta entre los alumnos que se han acogido a algún programa de movilidad.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE Sí ☐ *CUMPLE PARCIALMENTE* ☐ *NO CUMPLE* ☐

COMENTARIOS

- En la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), no medimos la satisfacción de los agentes externos ya que en el curso 2010/11 no hubo "Practicum" en Grado.
- Con respecto a la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida no es todavía aplicable.

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.

VALORACIÓN

CUMPLE Sí ☐ *CUMPLE PARCIALMENTE* ☐ *NO CUMPLE* ☐

COMENTARIOS

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día 18 de enero de 2012

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 25 de enero de 2012

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
DECANATO

José María de Francisco Olmos
Decano